



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 087-2019-FEP-ENP

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2019





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME N° 087-2019-FEP-ENP

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019

Tegucigalpa M.D.C., 17 de septiembre de 2019

Oficio N° Presidencia TSC-3284/2019

Abogado
Gerardo José Murillo Martínez
Gerente General
Empresa Nacional Portuaria
Su Oficina

Señor Gerente General:

Adjunto encontrará el Informe N° **087-2019-FEP-ENP**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, solicito respetuosamente, presentar en un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente

 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	6
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	8
5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	14
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	16
-----------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo 2019 del Departamento de Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación presupuestaria de egresos de la Empresa Nacional Portuaria (ENP).

Objetivos Específicos:

1. Calificar eficacia y eficiencia de la gestión institucional de la Empresa Nacional Portuaria (ENP).
2. Examinar los procesos de formulación seguimiento y evaluación de la Planificación Operativa Anual institucional y evidenciar resultados reportados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos.
4. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue favorable o desfavorable, en comparación con el año inmediato anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y se realizó con base al Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos de la Empresa Nacional Portuaria, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

Con relación a la información financiera, se realizó un análisis a la variación de los Estados Financieros, y es importante mencionar que la opinión emitida por éste Órgano Contralor no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República según su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el “Tribunal Superior de Cuentas”, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa Nacional Portuaria (ENP), es una institución autónoma del Estado de Honduras, catalogada como empresa pública no financiera, creada mediante Decreto Legislativo N° 40 en octubre de 1965. La Empresa opera como autoridad de los puertos marítimos de Honduras y presta sus servicios a los barcos que atracan en sus muelles y a los propietarios de las mercancías que se manejan en sus instalaciones. Por Decreto N° 356 del 19 de julio de 1976, la Empresa Nacional Portuaria, asumió la responsabilidad de ejecutar y administrar transitoriamente el proyecto de la zona libre de Puerto Cortés.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

El Plan Operativo Anual de la Empresa Nacional Portuaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional, tiene definidos dos (2) objetivos estratégicos, cinco (5) objetivos operativos, cinco (5) productos finales y trece (13) productos intermedios.

Objetivos estratégicos:

1. Disminuir el tiempo promedio de estadía del buque en el Puerto para hacerlo más competitivo.
2. Aumentar el volumen de mercaderías y arrendamientos en el Puerto para hacerlo más eficiente

Los objetivos operativos asociados a los objetivos estratégicos son:

1. Aumentar el número de buques atendidos.
2. Construir, rehabilitar, mantener y supervisar las obras de muelles, edificios, patios y accesos en todos puertos
3. Incrementar el número de Contenedores (Teus – 20 pies) movilizados en todos los puertos.
4. Incrementar la carga atendida en todos los puertos.
5. Incrementar los arrendamientos en Zonas Libres.

En los documentos de la planificación institucional, se observó que los objetivos estratégicos y operativos de la ENP, han sido alineados a los objetivos del Gabinete de Infraestructura, orientados a lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de Puertos y Aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo, además el de promover la inversión nacional e internacional, el turismo, la diversificación y colocación de la oferta exportable hondureña en los mercados internacionales a fin de contribuir a incrementar las inversiones, las exportaciones y el turismo en el país.

Con la revisión de la formulación del POA, se establece que existe coherencia entre sus productos, objetivos y las atribuciones de su marco legal. Además, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de cada uno de los programas presupuestarios.

En relación con la incorporación de la Perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, establecida en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), se evidenció lo siguiente:

- De acuerdo con el rol institucional a nivel estratégico y operativo no tiene definido un objetivo específico y un producto para el logro de la igualdad de género.
- La ENP suscribió en 2018 un Convenio de Cooperación con el programa Presidencial “Ciudad Mujer”, de la ciudad de Choloma, con el propósito de empoderar a las empleadas y sus familiares de la Portuaria, mediante la ejecución de proyectos educativos que incluyan componentes de: educación, investigación y práctica, con especial abordaje en temas de Derechos Humanos, equidad de género.

La firma de este convenio incluyó apoyo económico por un monto de L.150,000.00, por parte de la ENP, para el mantenimiento y limpieza de aires acondicionados y predios donde opera el centro Ciudad Mujer.

A continuación, se presentan resultados físicos del Plan Operativo Anual (POA), con base a sus cinco productos finales de la gestión 2018:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018	
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)	
Productos Finales	% Ejecución
Buques atendidos en todos los puertos	96%
Obras de muelles, edificios, patios y accesos construidos y rehabilitados	59%
Contenedores atendidos en todos los puertos	105%
Carga atendida en puertos	97%
Contratos de arrendamiento en Zonas Libres	44%
Promedio General de Ejecución	80%

Fuente: Elaboración propia con datos del POA de la ENP

Con relación a los resultados del promedio general de ejecución de los productos finales se destaca lo siguiente:

1. **Buques atendidos en todos los puertos:** Durante 2018 se reporta haber atendido 2,010 buques de 2,097 programados, a diferencia de 2017, hubo una disminución pues en ese año se atendieron 2,064 buques; esto refleja que no se está cumpliendo con el objetivo operativo orientado a aumentar la atención a buques. Los servicios involucrados en las atenciones consistieron en: 1) Recibo de manifiestos de las empresas navieras, 2) Codificado y digitado de la información contenida en el manifiesto y 3) Elaboración de Informe Estadístico.

De acuerdo con el lugar de atención el total de buques se distribuyó de la siguiente forma:

- 642 en Puerto Cortés.
 - 211 en Puerto de San Lorenzo.
 - 157 en Puerto Castilla.
2. **Obras construidas y rehabilitadas:** Las obras se llevaron a cabo en Puerto Cortés; se reporta la rehabilitación y construcción de 2,826 metros cuadrados de patios y accesos y 1,515 metros cuadrados de otras construcciones y mejoras (Rehabilitación de techos de edificios en Puerto Castilla).

La baja ejecución es debido a que se había programado rehabilitar 1,225 metros lineales de muelle y únicamente se rehabilitaron 445, esto porque el proyecto en su etapa de evaluación se encuentra aún en proceso de contratación. Adicionalmente, no se cumplió con la rehabilitación de sistema eléctrico, pues no se dio prioridad a la compra de un generador eléctrico necesario para la operación en Puerto Cortés.

3. **Contenedores atendidos en todos los muelles:** Durante 2018 se reporta el ingreso de 437,102 contenedores de 415,428 programados, la sobre ejecución debido a que llegaron a Puerto Cortés buques de mayor capacidad. La mayor atención se dio en Puerto Cortés con 362,841 contenedores, Puerto Castilla atendió 54,636 y Puerto de San Lorenzo 19,625. Cabe mencionar que la cantidad de contenedores atendidos en 2018 fue superior a la de 2017, donde se atendieron 426,780 contenedores.
4. **Carga atendida en Puertos:** Este producto registra que se movilizaron 2,3 millones de toneladas métricas de 2,4 programadas, distribuidas de la siguiente manera: 1.1 millones de toneladas métricas en Puerto Castilla y 1.2 millones de toneladas métricas en Puerto de San Lorenzo; la atención se brinda principalmente por el transbordo o traslado de mercaderías de un buque a otro. La leve disminución en relación con lo programado se atribuyó a una merma de transbordos de buques, carga y contenedores provenientes de Colombia, Ecuador y Perú a Puerto Castilla. En 2017 se atendieron 5.4 millones de toneladas métricas, lo que refleja una disminución de 42.5% en comparación a las cargas atendidas en 2018.
5. **Contratos de arrendamiento en Zonas Libres:** Se tenían programada la firma de dieciséis (16) contrato de arrendamiento de bodegas, sin embargo, únicamente se lograron firmar siete (7), esto debido a la falta de interés de inversores nacionales y extranjeros. Según información remitida por la ENP, los siete (7) contratos firmados fueron con las siguientes empresas: Inversiones Energéticas S.A., Alimentos Catrachos, Importadora del Atlántico, Inversiones Pinares, Azucarera Choluteca y Land Apparel (2 contratos).

En relación con el promedio de ejecución física, se determinó que la ENP realizó un efectivo proceso de seguimiento y evaluación, existiendo concordancia entre los alcances planificados versus los obtenidos.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas no contempla la evaluación de impactos de gestión, sino que determina el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o la

prestación de servicios que fueron generados por la ENP, al ejecutar su POA-Presupuesto al término del ejercicio fiscal examinado y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas, debido a la ubicación física de la ENP (Fuera de Tegucigalpa), no se realizó proceso de revisión a los medios de verificación que sustentan los resultados de sus productos finales y no se manejó de forma electrónica por el volumen de la información.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El presupuesto de egresos aprobado a la Empresa Nacional Portuaria, para el ejercicio fiscal 2018, fue de 1,238.8 millones de Lempiras (32.4 millones de Lempiras más que el periodo fiscal 2017), este presupuesto se presenta financiado en su totalidad por Recursos Propios, provenientes de la prestación de servicios portuarios, multas, intereses por depósitos y alquileres.

El presupuesto de egresos se amplió en 61.4 millones de Lempiras, quedando un presupuesto vigente por 1,300.2 millones de Lempiras, las modificaciones presupuestarias fueron las siguientes:

- incorporación de 58.0 millones de Lempiras por transferencia realizada por Banco Atlántida a la ENP por canon por uso de suelo de esta institución financiera en la terminal de Gráneles (Periodo 2014-2018), esta transferencia se realizó en cumplimiento a lo estipulado en Decreto Legislativo 082-2012.
- Incorporación de 3.3 millones de Lempiras provenientes de la Empresa Luciana Navegación de Panamá, para cubrir gastos por accidente ocasionado por el buque Garnet Ace que impacto en Puerto de San Lorenzo el 31 de enero de 2018

A continuación, se presenta la liquidación de la ejecución presupuestaria por grupo del gasto de la gestión 2018:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO AÑO 2018					
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	454,568,470.00	473,439,811.00	446,423,001.11	42%	94%
Servicios No Personales	355,536,831.00	311,594,591.00	290,606,188.87	27%	93%
Materiales y Suministros	47,247,533.00	46,925,749.00	28,909,117.90	3%	62%
Bienes Capitalizables	177,345,228.00	185,655,430.00	53,962,550.31	5%	29%
Transferencias y Donaciones	166,150,000.00	209,851,389.00	183,037,859.47	17%	87%
Servicio de la Deuda	38,000,000.00	72,692,683.00	70,407,395.23	7%	97%
Total Gasto	1,238,848,062.00	1,300,159,653.00	1,073,346,112.89	100%	83%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la ENP

Los *Gastos Corrientes* representan el 89% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación es por sueldos y salarios más colaterales, así como por pago servicios básicos, alquileres, mantenimiento, reparación y limpieza de edificios y equipo, pago de primas de seguro siendo congruente con el rol de la institución como lo es, operar y administrar los puertos de Honduras, que unen al país con el resto del mundo a través del comercio marítimo internacional.

Los gastos erogados por las transferencias se destinaron al pago de cuotas ordinarias a organismos internacionales, transferencias a instituciones de la administración central (IHADFA, Gobiernos Locales y Universidad Nacional de Agricultura) y transferencias al sector privado por beneficio de jubilación (RAP) y para pago de becas a empleados de la ENP.

Los *Gastos de Capital* representan el 11% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación (55%) es por la amortización de la deuda pública externa a largo plazo por préstamos siguientes: BIRF-696HO con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para ampliación de infraestructura en Puertos de Cortés y San Lorenzo y préstamo ICO 13905 con el Instituto de Crédito Oficial (Reino de España) por adquisición de grúa de pórtico para Puerto Cortés, el restante 45% por compra maquinaria y equipo, muebles de oficina, equipo de transporte terrestre para personas, equipo de cómputo, aplicaciones informáticas, supervisión, construcción y mejoras a bienes de dominio público.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de 226.8 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, debido a lo siguiente:

- 131.7 millones de Lempiras del grupo de Bienes Capitalizables, el 38% del saldo es por procesos de licitaciones fracasados, en su mayoría debido a que los oferentes no cumplieron con las bases de licitación, por otra parte, no se realizaron reparaciones y rehabilitaciones planificadas a embarcaciones marítimas, no se concretó el proyecto de instalación de un DATA CENTER (Se realizaran en 2019) y no se realizó el proyecto “Dragado en Puerto Cortés”, debido a que los estudios batimétricos indicaron que no había necesidad de ejecutar dicho proyecto.
- 48.0 millones de Lempiras de los grupos Servicios Personales y Servicios no Personales, de los cuales la ENP no presentó notas explicativas sobre la no ejecución.
- 26.8 millones de Lempiras del grupo Transferencias y Donaciones los empleados de la ENP mantienen un fondo social que afecta la línea de gasto de ayuda social a personas, no se ha ejecutado debido a que el fondo está en proceso de constitución legal, además, no se realizó el pago de becas por maestrías a empleados y no se realizaron transferencias a gobiernos locales (% sobre los ingresos) debido a que la recaudación de ingresos fue inferior a lo planificado.
- 18.0 millones de Lempiras del grupo de Materiales y Suministros la ENP incrementó el servicio de remolaje con equipo propio lo que originó un ahorro (5.8 millones de Lempiras) por disminución en el alquiler de equipo para esta función, además, este saldo se vio afectado por compras de materiales de oficina que no se realizaron, debido a que durante el primer semestre del año el catalogo electrónico de HONDUCOMPRAS no estuvo habilitado.
- 2.3 millones de Lempiras del grupo Servicios de Deuda, debido a diferencias en el pago de cuotas de préstamo (capital e intereses), pagándose importes menores a los proyectados, por diferencial cambiario en moneda extranjera (Dólares Americanos y Euros).

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros de la Empresa Nacional Portuaria, al 31 de diciembre de 2018; éste Tribunal concluye que la Situación Financiera es “*Favorable*” debido a los siguientes criterios evaluados:

- El período fiscal 2018 generó una utilidad en sus operaciones por 285.8 millones de Lempiras, esta utilidad fue mayor en 32.88% a la utilidad obtenida en el año 2017.
- Se demostró que a través de la aplicación de la Razón Financiera de **Endeudamiento** (Total Pasivos /Total Activo), la ENP posee un endeudamiento de 19.48% %, el cual es bajo y manejable.
- El pasivo mostró una variación porcentual negativa 24.05% el cual corresponde a una disminución en sus pasivos de 135.8 millones de Lempiras, en relación al período fiscal 2017, siendo sus disminuciones más relevantes los valores correspondientes a la deuda pública externa por pagar, la cual disminuyó en 122.8 millones de Lempiras; otras cuentas por pagar las cuales disminuyeron en 8.9 millones de Lempiras; valores de la amortización de la deuda externa por pagar a largo plazo, la cual disminuyó en 45.3 millones de Lempiras; entre otras.
- Los activos en forma conjunta muestran una variación porcentual positiva de 7.30% en relación a los activos contabilizados en el año 2017, el cual en términos absolutos representa un aumento en el valor de los activos 149.9 millones de Lempiras. Este aumento se realizó en los bienes inventariables, en los activos pagados por adelantado, aumento en el valor de edificios por mejoras realizadas, nuevas construcciones, siendo uno de los más relevante la adquisición de equipo de navegación por 342.0 millones de Lempiras.
- Se demostró que a través de la aplicación de la Razón Financiera de **Liquidez** (Total Activos Corrientes - Inventarios/Total de Pasivos Corrientes), la Empresa Nacional Portuaria cuenta con L.3.93 por cada Lempira que adeuda a corto plazo, lo cual denota que posee capacidad para hacerle frente a su deuda de corto plazo.
- El patrimonio de la Empresa Nacional Portuaria registró un monto de 1,774.1 millones de Lempiras, el cual obtuvo una variación porcentual de 19.20% que en términos absolutos representa aumento en su patrimonio de 285.8 millones de Lempiras, en relación con el patrimonio contabilizado durante el 2017, por las utilidades obtenidas en el año 2018.

No obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requiere de una auditoría a sus Estados Financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.

A continuación, un breve análisis de los rubros que conforman el Estado de Rendimiento Financiero y del Estado de Situación Financiera de la Empresa Nacional Portuaria al 31 de diciembre de 2018, en relación a los resultados del período 2017:

VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO				
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Ingresos de Operación	1,104,188,401.88	1,110,207,928.89	-6,019,527.01	-0.54%
Ingresos de No Operación	144,266,028.82	111,590,593.39	32,675,435.43	29.28%
Otros Ingresos	138,946,987.41	23,003,240.95	115,943,746.46	504.03%
Total Ingresos Corrientes	1,387,401,418.11	1,244,801,763.23	142,599,654.88	11.46%
Gasto de Consumo	938,773,587.69	862,010,521.70	76,763,065.99	8.91%
Gasto Financieros de Corto Plazo	2,438,123.54	2,154,734.09	283,389.45	13.15%
Donaciones, Transferencias y Subsidios	136,079,112.18	137,442,395.49	-1,363,283.31	-0.99%
Otros Gastos	24,349,054.75	28,148,724.08	-3,799,669.33	-13.50%
Total de Gastos Corrientes	1,101,639,878.16	1,029,756,375.36	71,883,502.80	6.98%
Resumen de Ingresos y Gastos	285,761,539.95	215,045,387.87	70,716,152.08	32.88%

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por la ENP

Análisis Movimiento de Estado de Rendimiento Financiero.

Al cierre del año 2018, la Empresa Nacional Portuaria refleja un resultado positivo de 285.8 millones de Lempiras, ya que su ingreso corriente fue mayor a su gasto corriente. Este resultado refleja una variación porcentual de 32.88%, el cual representa un incremento en sus ganancias en términos absolutos de 70.7 millones de Lempiras en relación a la ganancia obtenida durante el año 2017.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de Operación.

En este grupo de ingresos se contabilizan los ingresos por venta bruta de bienes y servicios de empresas públicas. El monto total contabilizado en estos ingresos durante el año 2018 fue de 1,104.2 millones de Lempiras. Estos ingresos tuvieron una variación absoluta negativa de -6,019.5 millones de Lempiras, lo cual representó una disminución en sus ingresos por operación de -0.54%, lo cual de acuerdo a notas explicativas proporcionadas por la ENP se debió a la falta de registro de los ingresos provenientes de las concesiones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre; asimismo, a una disminución de los servicios proporcionados a los buques y de los arrendamientos de predios y naves de ZOLI.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de No Operación

En este grupo de ingresos se contabilizan los valores percibidos en intereses moratorios, intereses sobre depósitos obtenidos de las cuentas de ahorro y los intereses por depósitos a plazo fijo en la banca nacional, intereses por títulos valores. El monto total contabilizado en estos ingresos durante el año 2018 fue de 144.3 millones de Lempiras. Estos ingresos tuvieron una variación porcentual de 29.28%, el cual representó un incremento en los valores contabilizados en este grupo de ingresos con una variación absoluta de 32.7 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Otros Ingresos.

En este grupo se contabilizaron los ingresos generados por diferencial de tipo de cambio en el cobro de facturas, actualización de clientes y actualización de las cuentas bancarias en moneda extranjera, así como la condonación de deuda externa con el Instituto de Crédito Oficial (ICO),

registrada en el mes de noviembre de 2018. El monto contabilizado global en este grupo de ingresos durante el año 2018 fue de 138.9 millones de Lempiras, observándose un incremento de 115.9 millones de Lempiras, el cual representó 504.03% de incremento.

Análisis de Movimiento en Gastos de Consumo

Estos gastos de consumo están conformados por los gastos realizados en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, los cuales contabilizaron en forma conjunta durante el año 2018 una ejecución de 938.8 millones de Lempiras. Así mismo se determinó que estos gastos tuvieron un aumento de 8.91%, en relación con los gastos de consumo contabilizados durante el año 2017, observándose un aumento en este grupo de gastos de 76.8 millones de Lempiras. Este aumento se vio reflejado en mayor proporción en las remuneraciones, los servicios técnicos profesionales, servicios comerciales financieros, pasajes y viáticos, gastos judiciales, pago de impuestos gubernamentales.

Análisis de Movimiento en los Gastos Financieros de Corto Plazo.

En este grupo de gastos se contabilizan los intereses de la deuda pública externa, más la comisión por operaciones bancarias los cuales durante el año 2018 ascendieron a 2,438.1 millones de Lempiras, el cual refleja un incremento porcentual de 13.15% en relación a los gastos realizados por este concepto durante el año 2017, reflejando un incremento absoluto de 0.2 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en las Donaciones, Transferencias y Subsidios

Este grupo esta conformado las donaciones realizadas a las municipalidades, capacitaciones a los empleados de la ENP y las transferencias al SITRAENP, transferencias al gobierno central, gobiernos locales y a otras instituciones del Estado y subsidios por supervisión de rayos GAMMA a la empresa CAMOSA. Durante el año 2018 el monto contabilizado en este grupo de gastos fue de 136.1 millones de Lempiras, mostrando una disminución de 0.99%, que representó 1.3 millones de Lempiras, esto de acuerdo con notas explicativas proporcionadas por la ENP se debió a una reducción de donaciones y subsidios al sector privado.

Análisis de Movimiento de Otros Gastos.

Este grupo de gasto se registra los gastos que corresponden a ejercicios, los gastos por concesiones, valores que son retenidos en los Bancos fiduciarios y otros. Durante el año 2018 este grupo de gastos registro un monto de 24.3 millones de Lempiras, observándose una reducción del 13.50%, que representó 3.8 millones de Lempiras, en comparación al 2017.

VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Activos Corrientes	1,256,497,815.19	1,010,166,861.21	246,330,953.98	24.39%
Activos No Corrientes	946,622,961.89	1,043,022,506.04	-96,399,544.15	-9.24%
Total Activos	2,203,120,777.08	2,053,189,367.25	149,931,409.83	7.30%
Pasivo Corriente	302,350,451.90	392,923,381.73	-90,572,929.83	-23.05%
Pasivo No Corriente	126,709,016.56	171,966,216.85	-45,257,200.29	-26.32%
Total Pasivo	429,059,468.46	564,889,598.58	-135,830,130.12	-24.05%
Total Patrimonio	1,774,061,308.62	1,488,299,768.67	285,761,539.95	19.20%
Total Pasivo + Patrimonio	2,203,120,777.08	2,053,189,367.25	149,931,409.83	7.30%

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por la ENP

Análisis de Movimiento de Activos.

Los valores asignados a los activos de la Empresa Nacional Portuaria durante el año 2018 fueron de 2,203.1 millones de Lempiras, durante el año 2017, de los cuales 1,256.5 millones de Lempiras corresponden al activo corriente y 946.6 millones de Lempiras, en activos no corrientes. Estos activos en forma conjunta muestran una variación porcentual positiva de 7.30% en relación a los activos contabilizados en el año 2017, el cual en términos absolutos representa un aumento en el valor de los activos 149.9 millones de Lempiras. Este aumento se realizó en los bienes inventariables, en los activos pagados por adelantado, aumento en el valor de edificios por mejoras realizadas, nuevas construcciones, siendo uno de los más relevante la adquisición de equipo de navegación por 342.0 millones de Lempiras.

Los Activos Corrientes estuvieron divididos en cuatro (4) grupos:

1. *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*, este grupo de activos se registran los valores depositados en las cuentas de la ENP en la banca nacional en moneda nacional y extranjera, así como los depósitos a plazo fijo.
2. *Cuentas a Cobrar Corrientes*, las cuales están conformadas por las cuentas a cobrar a clientes, reclamos a aseguradoras, clientes de zona libre, servicios de administración de rentas, intereses y otras cuentas por cobrar.
3. *Inventarios*, conformados por los valores de bienes de consumo que la entidad maneja para la distribución, estos para el desarrollo de las actividades diarias.
4. *Otros Activos Corrientes*, los cuales están conformados por las primas de seguro, los activos fijos en tránsito que ya se encuentran en predios de la ENP, pero que aún no son parte de los activos fijos productivos.

Los Activos no Corrientes estuvieron divididos en cinco (5) grupos:

1. *Inversiones Financieras no Corrientes*, que corresponden a las cuentas y documentos a cobrar a largo plazo.
2. *Propiedad Planta y Equipo, no Concesionado*: corresponde a valores asignados a los terrenos, edificios, maquinaria y equipo de oficina, hogar y laboratorio, instalaciones.

3. *Depreciaciones, Mejoras, Pérdidas, y Revalúo No Concesionado y Concesionado*: estos valores están representados por las depreciaciones y amortizaciones de las propiedades, maquinaria y equipo.
4. *Construcciones*, conformado por las construcciones en los cuales se registran los proyectos en ejecución, y proyectos de mejoras extraordinarias.
5. *Bienes inmateriales*, corresponden a los bienes intangibles tanto en proceso como en ejecución o aplicación, que corresponden a los dragados en los diferentes canales de acceso o dársenas de maniobras a los puertos donde la ENP opera; levantamientos hidrográficos, estudios y diseños para el desarrollo de proyectos; compra e implementación de software, entre otros.

Análisis de Movimiento de Pasivos.

El total de pasivos de la Empresa Nacional Portuaria durante el año 2018 fueron por un monto de 429.1 millones de Lempiras, el cual estuvo conformado por pasivos corrientes o de corto plazo por un monto de 302.3 millones de Lempiras y de Pasivos no Corrientes o de largo plazo con un monto de 126.7 millones de Lempiras. El pasivo mostró una variación porcentual -24.05% el cual corresponde a una disminución en sus pasivos de -135.8 millones de Lempiras, en relación a los pasivos totales contabilizados en el año 2017, siendo sus disminuciones más relevantes los valores correspondientes a la deuda pública externa por pagar la cual disminuyó en 122.8 millones de Lempiras; otras cuentas por pagar las cuales disminuyeron en 8.9 millones de Lempiras; valores de la amortización de la deuda externa por pagar a largo plazo la cual disminuyó en 45.3 millones de Lempiras.

Los Pasivos Corrientes (Corto Plazo) estuvieron divididos en dos (2) grupos:

1. *Cuentas por Pagar a Corto Plazo*, en este grupo se contabilizan los valores de las cuentas por pagar a proveedores remuneraciones, retenciones y aportaciones por pagar, cargas fiscales, donaciones y transferencias por pagar, deuda externa por pagar a corto plazo
2. *Fondos de Terceros*, conformados por fondos de terceros en custodia y garantías.

Los Pasivos No Corrientes (Largo Plazo) conformados por los valores de la amortización de la deuda externa por pagar a largo plazo la cual disminuyó en 45.3 millones de Lempiras en el año 2018.

Análisis de Movimiento de Patrimonio

El patrimonio de la Empresa Nacional Portuaria registró un monto de 1,774.1 millones de Lempiras, el cual estuvo conformado por 2.4 millones de Lempiras de capital contable; 154.8 millones de Lempiras de revalúo; 12.6 millones de Lempiras en reservas; 1,318.5 millones de Lempiras en resultados acumulados de años anteriores; y, 285.8 millones de Lempiras de ganancias del año 2018. Este patrimonio obtuvo una variación porcentual de 19.20% que en términos absolutos representa aumento en su patrimonio de 285.8 millones de Lempiras, por las utilidades obtenidas en el año 2018, en relación con el patrimonio contabilizado durante el año 2017.

5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Según los resultados reportados por la Empresa Nacional Portuaria (ENP), en su gestión 2018, se califica como “Bueno” el cumplimiento del Plan Operativo Anual con una ejecución del 80% y de “Eficiente” en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos, existiendo

relación entre el uso del presupuesto de gastos y bienes producidos, al presentar una ejecución de su presupuesto del 83%.

La opinión sobre la Gestión Institucional está determinada por la calificación de la “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*” la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA y está sujeta a los parámetros siguientes:

GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA	CALIFICACIÓN
90% a 110%	Cumplimiento Eficaz de la Planificación
80% a 89%	Cumplimiento Bueno de la Planificación
70% a 79%	Cumplimiento Aceptable de la Planificación
Menor al 70%	Cumplimiento Ineficaz de la Planificación
Mayor al 110%	Deficiencia en la Planificación

La “**Eficiencia**” esta la define como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para el cual se consideraron los siguientes parámetros:

RELACIÓN POA - PRESUPUESTO	CALIFICACIÓN
El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%.	Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%.	Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos

Un elemento de valoración sobre la Rendición de Cuentas de las instituciones del Sector Público es homologar la información que estas instituciones están reportando a los diferentes entes que ejercen un control y evaluación de los resultados. En el caso de los resultados de gestión 2018 de la Empresa Nacional Portuaria, fueron revisados y comparados con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas; evidenciándose que, en el informe de esta última, se refleja la atención a 12,060 buques y en la información enviada a este Tribunal, se indica que la atención fue a 2,010 buques. Cabe mencionar que la Unidad de Auditoría Interna no suministró el detalle de los aspectos, que conforme a su plan de trabajo validó durante el 2018 en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la institución, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de los resultados 2018 de la Empresa Nacional Portuaria, se califica como Bueno el cumplimiento en 80% de su Plan Operativo Anual y fue eficiente al obtener una ejecución presupuestaria de gastos por 83%, que permite establecer una relación idónea entre resultados producidos y los recursos presupuestarios utilizados para obtenerlos, existiendo equilibrio en sus resultados físico financieros, sin embargo, se deben realizar esfuerzos para mejorar los procesos de planificación y presupuesto.
2. El proceso de la formulación de la planificación fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, en la que se observó que sus objetivos institucionales y la definición de la producción de bienes y la prestación de servicios están vinculados con su misión relacionada operar y administrar los Puertos de Honduras, que unen al país con el resto del mundo a través del comercio marítimo internacional; además se presentó alineada a los principales instrumentos que rigen la planificación nacional como lo es Plan de Nación y Visión de País; y el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
3. En relación a la aplicación de lo establecido en el Artículo 9 de las Disposiciones de presupuesto del ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), sobre incorporación de la Perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, se evidenció que la ENP, en su Plan Operativo no contempla productos y actividades que den cuenta de las acciones concretas para el logro de la igualdad de género, sin embargo, suscribió en 2018 un convenio de cooperación y coordinación con el programa presidencial “Ciudad Mujer”, con el propósito de coordinar acciones de promoción del programa del centro de Choloma, Cortés; además de gestionar y ejecutar proyectos basados en enfoque de género que incluyan componentes de: educación, investigación y práctica, con especial abordaje en temas de Derechos Humanos, equidad de género, empoderamiento de la mujer; impartidos a empleadas de la ENP y sus familiares. Cabe mencionar que la firma de este convenio incluye apoyo económico de la ENP por L.150,000.00, así como el mantenimiento y limpieza de aires acondicionados y predios donde opera el centro Ciudad Mujer.
4. La ejecución y orientación del gasto está acorde con las funciones principales de la institución, orientadas a operar y administrar los Puertos de Honduras, que unen al país con el resto del mundo a través del comercio marítimo internacional. Esta institución no logró ejecutar la totalidad del gasto, se reporta un saldo por 226.8 millones de Lempiras, que en su mayoría obedece a que no se llevaron a cabo algunos proyectos (Se ejecutaran en 2019), licitaciones fracasadas y ahorro por utilización de equipo propio en actividades de remolcaje y en el pago de cuota de préstamos por diferencial cambiario (inferior al proyectado).
5. El análisis general a los Estados Financieros presentados por la Empresa Nacional Portuaria, indican que al cierre del ejercicio fiscal 2018 la situación financiera fue *Favorable*, al reportar un resultado positivo de 285.8 millones de Lempiras, ya que sus ingresos corrientes fueron superiores a su gasto corriente (32.8% más que el período fiscal 2017), además, su Estado de Situación Financiera, refleja liquidez y solvencia para afrontar sus obligaciones. No obstante,

para una opinión concluyente, se requeriría de una auditoría a sus estados financieros que permita respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.

6. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión de la Empresa Nacional Portuaria y cotejar la información que reporta en su expediente de Rendición de Cuentas del período fiscal 2018, se analizó y comparó con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Fianzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, se evidenció que las cifras de los resultados físico financieros de sus metas y productos finales, específicamente: “*Buques atendidos en todos los puertos*” no están acordes a los presentados a este Tribunal; porque el informe de SEFIN indica que se atendieron 12,060 buques y la información remitida a este Tribunal refleja 2,010 buques atendidos.

Es importante mencionar que la Unidad de Auditoría Interna no suministró el detalle de los aspectos que conforme a su plan de trabajo validó durante el 2018, del Plan Operativo Anual y Presupuesto, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), para que instruya y de seguimiento:

Al Jefe de la Unidad de Planificación.

1. Elaborar e implementar procesos de Control Interno, que permitan obtener la eficacia en la ejecución de su planificación operativa, y lograr una vinculación efectiva en la relación POA-Presupuesto, que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional.
2. Elaborar, aplicar y mantener un instrumento específico como medida de Control Interno, para la estandarización de criterios en el registro de los resultados de la ejecución física, y generar información única y confiable a las diferentes instituciones que la requieran, y que presenten consistencia en los resultados reportados.

Al Jefe de Auditoría Interna:

3. Dar cumplimiento a lo establecido según el Artículo 48, literal 3, del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en relación con las funciones de las Auditorías Internas: “Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa”.

Carlos Abel Pinto
Técnico en Fiscalización

Fany Martinez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., 17 de septiembre de 2019